



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° 1834 ( 18 - Dic - 2023 )

*“Por la cual se hace un encargo en funciones a un empleado del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”*

### EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

*En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 expedido por el Concejo de Bogotá, el Acuerdo N° 05 de 2021 expedido por el Consejo Directivo de la Entidad*

#### CONSIDERANDO:

Que el literal j) del artículo 5 que se integra en el Acuerdo N° 05 de 2021 *“Por el cual se modifican unas funciones de la estructura organizacional del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES”*, expedido por el Consejo Directivo del Instituto Distrital señala como función del Director General la de *“Nombrar, posesionar, remover, incorporar, promover, y trasladar a los servidores del Instituto de conformidad con las disposiciones legales vigentes”*

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 establece: **“Encargo.** *Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)*”

Que igualmente, el artículo 2.2.5.2.2. del Decreto 648 de 2017 establece: **“Vacancia temporal.** *El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: 1. Vacaciones. 2. Licencia. 3. Permiso remunerado. (...)*”

Que a través de Resolución N° 1832 del dieciocho (18) de diciembre de 2023, se le concedió descanso compensatorio con ocasión al primer turno de las festividades de fin de año 2023 al funcionario CARLOS ALBERTO RAMÍREZ PÉREZ identificado con cédula de ciudadanía N° 80.095.233 quien ostenta derechos de carrera administrativa y en la actualidad se encuentra vinculado a través de acto administrativo de encargo en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes-Gerencia de Literatura del Instituto Distrital de las Artes- Idartes, por los días diecinueve (19), veinte (20), veintiuno (21) y veintidós (22) de diciembre de 2023. Documento que reposa en la historia laboral del citado funcionario.

Que en virtud de lo anterior, y atendiendo la necesidad en la continua prestación del servicio en la Subdirección de las Artes – Gerencia de Literatura de la Entidad, la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano verificó la Historia Laboral del funcionario MICHAEL JOSÉ NAVARRO MORALES identificado con cédula de ciudadanía N° 72.275.266, quien se encuentra vinculado a través de acto administrativo de nombramiento en el empleo de libre nombramiento y remoción en el denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Gerencia de Música del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, y se estableció que cumple con los requisitos y perfil señalados en la Resolución N° 1073 del veinte (20) de octubre de 2021, para que



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN N° 1834**  
( 18 - Dic - 2023 )

*“Por la cual se hace un encargo en funciones a un empleado del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”*

se le pueda realizar el encargo en funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes – Gerencia de Literatura de la Entidad, según análisis de requisitos adjunto, que hace parte integral del presente acto administrativo.

Que en consideración a lo anterior, se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes - Gerencia de Literatura de la Entidad, para garantizar la continua prestación de los servicios en la entidad, por los días diecinueve (19), veinte (20), veintiuno (21) y veintidós (22) de diciembre de 2023, al funcionario MICHAEL JOSÉ NAVARRO MORALES identificado con cédula de ciudadanía N° 72.275.266.

Que el funcionario MICHAEL JOSÉ NAVARRO MORALES identificado con cédula de ciudadanía N° 72.275.266, al mismo tiempo ejercerá las funciones propias del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes- Gerencia de Música y las del empleo denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes - Gerencia de Literatura del Idartes, conforme al encargo de funciones propio de este acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes - Gerencia de Literatura de la Entidad, por los días diecinueve (19), veinte (20), veintiuno (21) y veintidós (22) de diciembre de 2023, al funcionario MICHAEL JOSÉ NAVARRO MORALES identificado con cédula de ciudadanía N° 52.275.266, quien se encuentra vinculado a través de acto administrativo de nombramiento en el empleo de libre nombramiento y remoción en el denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Gerencia de Música del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, quien a su vez cumplirá con el desempeño propio de las funciones del empleo del cual es titular de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar la presente resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano y a la Subdirección de las Artes de la Entidad.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución al funcionario MICHAEL JOSÉ NAVARRO MORALES identificado con cédula de ciudadanía N° 72.275.266.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN N° 1834**  
( 18 - Dic - 2023 )


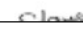


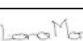
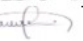

*“Por la cual se hace un encargo en funciones a un empleado del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”*

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, NOTÍFQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D. C 18 - Dic - 2023

  
**CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA**  
Director General

<i>El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:</i>		
<b>Funcionario – Contratista</b>	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
Apoyó proyección- Subdirección Administrativa y Financiera Talento Humano	Nicolás Salamanca Suarez –Contratistas- Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	
Proyectó Subdirección Administrativa y Financiera Talento Humano	Claudia Milena Salazar -Contratista – Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	
Revisó Área de - Subdirección Administrativa y Financiera Talento Humano:	Karen Charlot Santisteban Muriel – Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	
Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncarlo Alvarado – Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	
Aprobó Subdirección Administrativa y Financiera	Liliana Morales Ortiz- subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó Oficina Asesora Jurídica:	Mariela González Robles – Contratista- Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó revisión Oficina Asesora Jurídica:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. QUINCE CALLES Y SEISPUENTE Instituto Distrital de las Artes	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Código: GTH-F-03
	<b>ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS</b>	Fecha: 27/09/2022
		Versión: 3
		Página: 1 de 1

FECHA: Diciembre 15 de 2023

**ASPIRANTE**

Nombre: MICHAEL JOSÉ NAVARRO MORALES  
 Cédula : 72.275.266  
 Cargo: Gerencia de danza  
 Código: 39 Grado: 01

Ubicación: Subdirección de las Artes

**REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**

REQUISITOS DE ESTUDIO	EXPERIENCIA
- Título profesional en los núcleos básico del conocimiento Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística, y afines u otros programas asociados a Bellas Artes o Antropología Artes Liberales o Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Comunicación Social, Periodismo y afines; Educación; Filosofía, Teología y afines; Artes Representativas; Geografía, Historia. - Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matricula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.

**ESTUDIOS REALIZADOS**

Pregrado: Musico Flautista  
 Institución: LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
 Fecha: Julio 22 de 2010

Postgrado: N/A  
 N/A  
 N/A

**EQUIVALENCIA**

EQUIVALENCIA POR ESTUDIO Y/O EQUIVALENCIA POR EXPERIENCIA	APLICA EQUIVALENCIA	
De acuerdo con el artículo 25,1,1,1 del capítulo 5 del decreto 785 de 2015 la equivalencia para el título de postgrado en la modalidad de especialización es de "Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional".	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

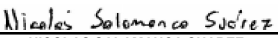
**EXPERIENCIA**

ENTIDAD	CARGO	FECHA DE CERTIFICACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AÑOS	MESES	DIAS
IDARTES	Prestacion De Servicios	8/06/2021	28/08/2020	11/12/2020	0	30	13
IDARTES	Prestacion De Servicios	8/06/2021	25/02/2020	24/08/2020	0	5	30
IDARTES	Prestacion De Servicios	8/06/2021	13/02/2019	14/12/2019	0	10	1
IDARTES	Prestacion De Servicios	11/01/2019	24/01/2018	17/12/2018	0	10	23
IDARTES	Prestacion De Servicios	18/12/2017	15/03/2017	15/12/2017	0	9	0
IDARTES	Prestacion De Servicios	18/12/2017	30/09/2016	30/12/2016	0	3	0
IDARTES	Profesional Universitario	14/09/2016	13/11/2015	30/06/2016	0	7	17
IDARTES	Prestacion De Servicios	29/10/2015	21/05/2015	29/10/2015	0	5	8
IDARTES	Gerente	Actualmente	11/11/2021	14/12/2023	2	1	3
<b>SUBTOTAL TIEMPO LABORADO</b>					<b>2</b>	<b>80</b>	<b>95</b>
<b>TOTAL TIEMPO LABORADO</b>					<b>8</b>	<b>11</b>	<b>5</b>
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL CARGO</b>					<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
<b>MENOS EQUIVALENCIA</b>					<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE TIEMPO DE EXPERIENCIA ADICIONAL AL CARGO</b>					<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

**CONCLUSIÓN**

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO

  
 KAREN CHARLOT SANTISTEBAN MURIEL  
 Profesional Especializado  
 Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano

  
 NICOLAS SALAMANCA SUAREZ  
 Contratista  
 Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano